

AÑO 1955

Expediente núm. 251820



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

251820

PATENTE DE TRAYECTORIA

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

D. Alfredo IERBA Quintanilla, de nacionalidad española domiciliado en LEJÓN (Oviedo) calle de Incorporación de Daveda núm. 55

por:

« CAJA REDUCTORA PARA PUNTA »

Nº 15379

Agente Sr. H. POLO SANZ  
AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
García Morato, 52 - MADRID



251820

P A T E N T E            D E            I N V E N C I O N

cuyo registro se solicita, por veinte años en España y Colonias, a favor de Don ALFREDO PEREZ QUINTANILLA, de nacionalidad española y domiciliado en GIJON (Oviedo), Prolongación de Caveda, núme 55, por:

" CAJA REDUCTORA PARA PRENSA ".

\*\*\*\*\*

M E M O R I A            D E S C R I P T I V A.

=====

El presente registro de PATENTE DE INVENCION, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional y Colonias, de una "CAJA REDUCTORA PARA PRENSA", tal y como se describe a continuación y queda representado en la hoja de dibujos que se acompaña.

5

La precitada caja reductora para prensa, ofrece características propias tales en cuanto a su construcción, originalidad, consistencia y seguridad se refiere, que



10 la hacen de notable utilización para el fin a que aquélla se encuentra destinada.

Sabido es que los diversos modelos de cajas reductoras, hasta la fecha conocidos, aparte de resultar muy poco flexibles flexibles de velocidad (dado su limitadísimo número de velocidades: dos a lo sumo), no ofrecen la debida garantía en cuanto a su solidez y resistencia se refiere.

Al objeto de subsanar los defectos precedentemente expuestos, el inventor que suscribe, tras largos ensayos y pruebas, ha ideado una caja reductora para prensa que reúne y posee las características y propiedades siguientes: solidez, gama de velocidades adaptada a las necesidades de la práctica y seguridad.

En el plano que se acompaña (de tamaño y forma reglamentarios: 31 x 42 cms.), se han representado a título de ejemplo, no limitativo, la caja reductora para prensa, así como las distintas partes o elementos que la componen, no reivindicándose tales representaciones, ya que podrán ser fabricadas y construídas a base de otros tipos o formas, siempre que se presten a ello y conserven la esencialidad del objeto a que nos referimos.

DESCRIPCION:

Los elementos o dispositivos accesorios de la caja reductora para prensa, objeto de la presente PATENTE DE INVENCION, son los siguientes:

35 La caja reductora (1) tiene por objeto poner en movimiento una pareja de husillos, los cuales efectúan el papel de prensa. La caja (1) va cerrada por una tapa (2), a fin de que los mecanismos se conserven libres de materias extrañas que pudieran estorbar un perfecto fun-



251820

40 cionamiento.

El eje motor (3) es coaxial con la polea motora (9), que en realidad está formada por tres poleas simples, encargadas de proporcionar al eje motor las diferentes velocidades de que está dotada la caja. Este eje motor está dotado de sendas tapas (11) y (13) que aseguran la hermeticidad de la caja. Igualmente y debido a ir el precitado eje bañado en valvulina, lleva una prensa (14) con su correspondiente retén (15), que evita la salida o derramamiento de la misma.

50 En dirección ortogonal al eje motor (3) va situado el eje intermedio (4), que análogamente va dotado de sus correspondientes tapas (10) y (12).

El eje de entrada a la caja (eje motor) va montado sobre juegos de cojinetes cónicos ajustables, que aseguran un rendimiento elevado. El eje intermedio (4) trabaja sobre la misma caja de fundición, con sus correspondientes axiales, debido sobre todo a la enorme presión ejercida por aquél.

60 Tanto el eje motor como el intermedio son, en realidad, dos sinfines que transmiten el giro de la polea motora (9) al eje de salida (5).

En planos paralelos al determinado por los ejes motor e intermedio, van situadas dos coronas de bronce. La corona del eje de salida (6) es perpendicular a éste y va montada sobre su correspondiente soporte (7). Análogamente lleva la corona del eje intermedio (8). Ambas coronas van adaptadas a sus ejes respectivos por medio de sendas chavetas.

70 Para describir clara y suficientemente la caja reductora para prensa, objeto de la presente PATENTE DE



INVENCION, lo representamos en la Figura consignada en la hoja de dibujos (de tamaño y forma reglamentarios), que se acompaña, en la siguiente forma:

75 La Figura única.- Es una vista, seccionada, de la caja reductora para prensa (en su conjunto), pudiéndose apreciar los elementos siguientes:

- (1).- Caja del reductor.
- (2).- Tapa de la caja.
- (3).- Eje motor.
- 80 (4).- Eje intermedio.
- (5).- Eje de salida.
- (6).- Corona del eje de salida.
- (7).- Soporte de la corona del eje de salida.
- (8).- Corona eje intermedio.
- 85 (9).- Polea del eje motor.
- (10).- Tapa anterior del eje intermedio.
- (11).- Tapa anterior del eje motor.
- (12).- Tapa posterior del eje intermedio.
- (13).- Tapa posterior del eje motor.
- 90 (14).- Prensa del eje motor.
- (15).- Retén de la prensa.
- (16).- Cojinete del eje motor.
- (17).- Cojinete del eje intermedio.

V A R I O S :

95 Tanto los materiales, formas y disposiciones de los elementos como del conjunto del objeto que constituye la presente PATENTE DE INVENCION, son susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencialidad del objeto sobre el cual ha de recaer el presente registro.

100 Los términos en que queda redactada esta Memoria,

251820

= 5 =.

250



son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como PATENTE DE INVENCION. Dichos términos habrán de ser tomados en sentido bien amplio, nunca limitativo.

105

El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios (Certificados de Adición), por los perfeccionamientos que la práctica pueda aconsejarle en el futuro.

~~~~~





140 sus ejes respectivos por medio de sendas chavetas.

4ª.- Caja reductora para prensa, según las anteriores reivindicaciones e igualmente caracterizada porque el eje motor va montado sobre juegos de cojinetes cónicos ajustables, que aseguran un rendimiento elevado. El  
145 eje intermedio trabaja sobre la misma caja de fundición con sus correspondientes axiales, debido a la presión ejercida por aquél.

5ª.- Caja reductora para prensa, según las reivindicaciones anteriores e igualmente caracterizada por tener por objeto mover una pareja de husillos, que hacen  
150 de prensa y llevar en la misma caja un acoplamiento con su motor, un tensador para que cada vez que se cambie de velocidad, regular la tensión de las correas de transmisión. La caja va cerrada por una tapa, a fin de que los  
155 mecanismos se conserven libres de materias extrañas, que puedan estorbar el perfecto funcionamiento.

6ª.- "CAJA REDUCTORA PARA PRENSA".

Todo conforme a lo descrito en la precedente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas  
160 por una sola cara, representándose a título de ejemplo, no limitativo, en la hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid, 2 de Septiembre de 1959.

HELENDORO POLO

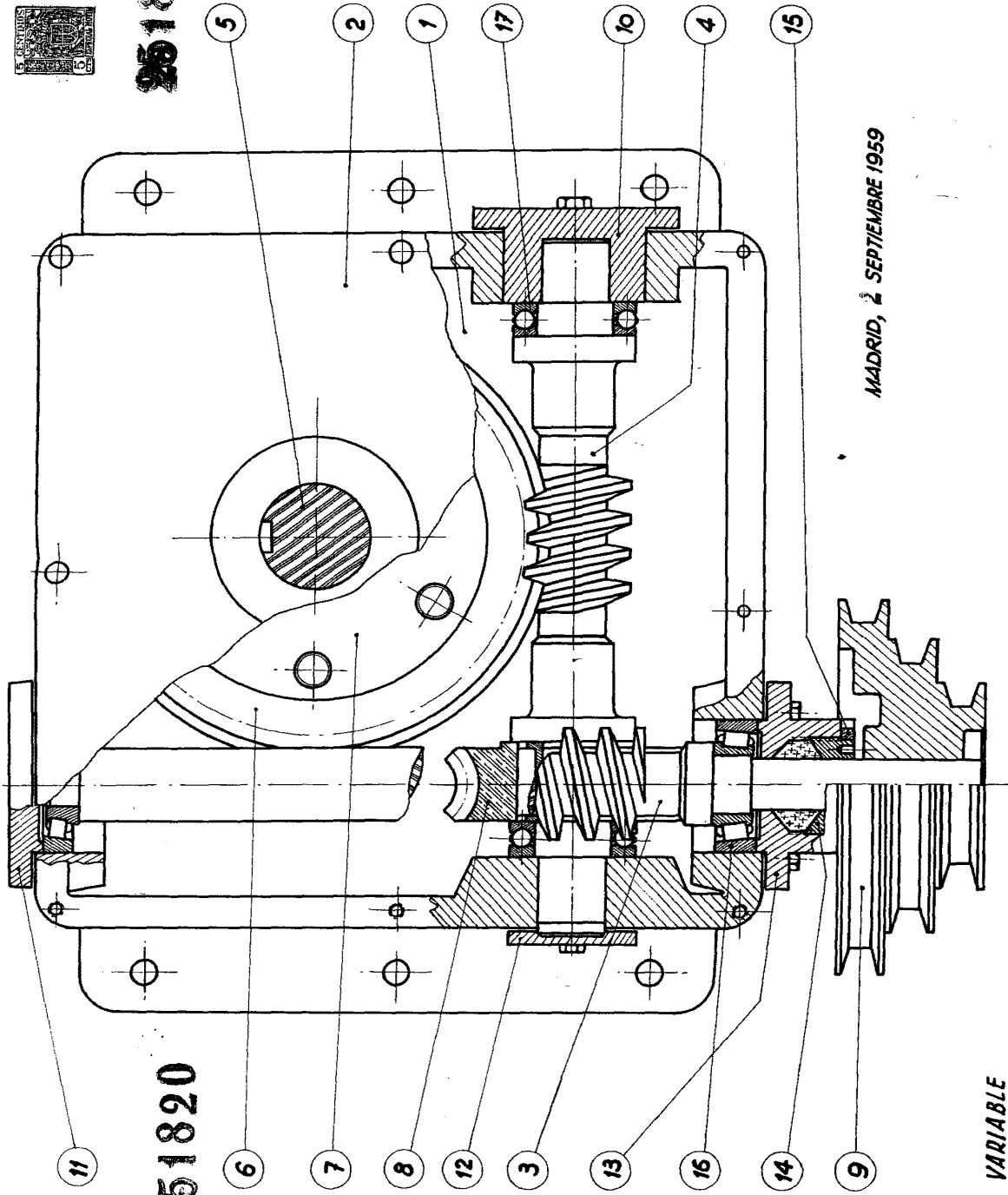
ALFREDO PEREZ QUINTANILLA

HOJA UNICA



2518

251820



MADRID, 2 SEPTIEMBRE 1959

ESCALA VARIABLE